

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 416

Popayán, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00612-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: DIOMIRA RENGIFO ALBAN
BLANCA FANNY IMBACHI

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASELE entrega de los títulos judiciales a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a61872ab0ff4e796cee8ae5802b3ac7733ee09458582f9072497bf71c86dd8f

Documento generado en 10/06/2021 04:04:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>